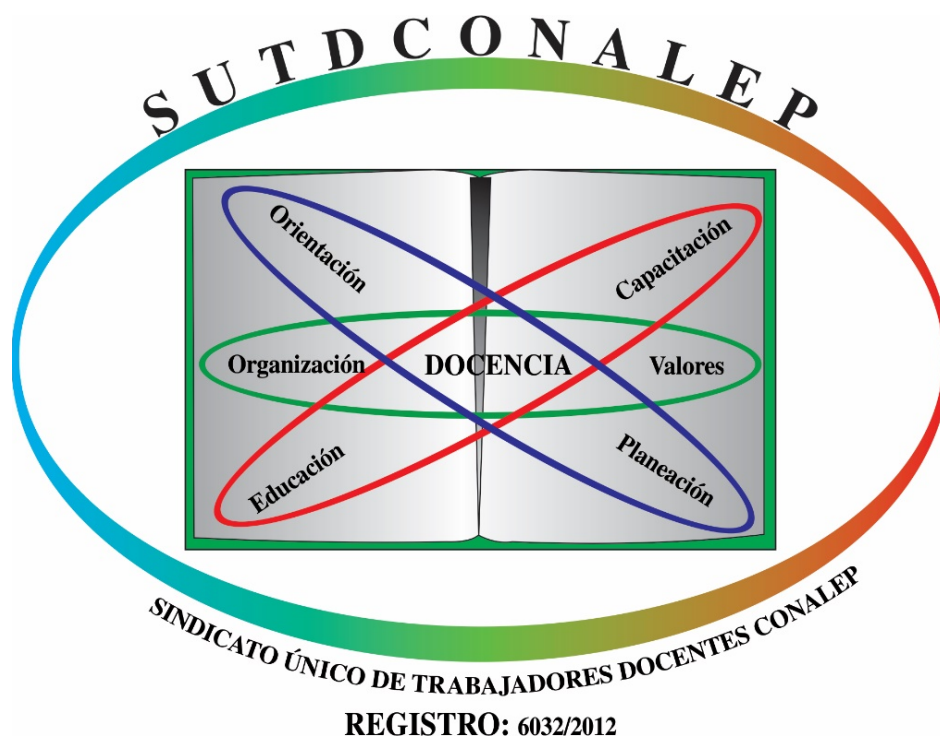




COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DEL SUTDCONALEP

INFORME JUL. 2020 - JUN. 2021

TITULARES:

PRESIDENTA (E): ENRIQUETA GUILLEN SALDAÑA
SECRETARIO: ZOILA ANANI AGUILAR VILLANUEVA
VOCAL: MAYRA ALEJANDRA CARRILLO SANTANA

ÍNDICE.

1. PREÁMBULO	2
2. OBLIGACIONES ESTATUTARIAS	3
3. DESARROLLO	5
4. CONCLUSIONES	12



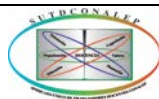
PREÁMBULO

Con fecha 25 de septiembre del año 2016 se celebró el ejercicio electoral para la elección de Comité Ejecutivo General y de Comisiones Permanentes, que tendrá como gestión un período del 29 de septiembre de 2016 al 29 de septiembre del 2020, mismo que representará y perseguirá los intereses del Sindicato Único de Trabajadores Docentes CONALEP (SUTDCONALEP).

Las que suscriben Profra. Enriqueta Guillen Saldaña, Profra. Zoila Anani Aguilar Villanueva y Profra. Mayra Alejandra Carrillo Santana, trabajando en esta nueva gestión en la Comisión de Honor y Justicia (CHJ) en los puestos de presidente, Secretaría y Vocal, respectivamente.

Con fecha 4 de octubre del 2016 tiene lugar la Toma de Nota que nos acredita legalmente para brindar el servicio y representación a favor de la base afiliada al SUTDCONALEP. Desde ese momento y a la fecha las que suscriben han realizado trabajos diversos que competen a la Comisión de Honor y Justicia, así como apoyo a las Secretarías existentes en el actual Comité Ejecutivo General (CEG).

El presente documento contiene el Informe Anual de la Comisión de Honor y Justicia, de agosto de 2021 a agosto de 2022 detallando los trabajos diversos que han realizado las integrantes en favor de esta.



OBLIGACIONES ESTATUTARIAS.

La Comisión de Honor y Justicia, conocerá y emitirá proyecto de dictamen sobre las acusaciones en contra de los miembros del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP. Por incumplimiento y violaciones a los presentes Estatutos, previa acta enviada por la Comisión de Vigilancia.

“De la Comisión de Honor y Justicia “

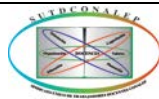
CAPITULO XIII. DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.

Artículo 59.- La Comisión de Honor y Justicia, conocerá y emitirá proyecto de dictamen sobre las acusaciones en contra de los miembros del SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP, por incumplimiento y violaciones a los presentes Estatutos, previa acta enviada por la Comisión de Vigilancia.

Para los efectos de la aplicación de las sanciones establecidas en el presente ordenamiento, se procederá de la siguiente forma:

- a) Efectuar las investigaciones necesarias, oír y recibir las pruebas aportadas por él o los interesados y de los presuntos implicados, y recabar los datos y pruebas a su alcance.*
- b) Para la aplicación de la amonestación, una vez calificada la falta por él. Comité Ejecutivo General, éste procederá a aplicar la misma.*

.
- c) Para la aplicación de la suspensión de derechos en el SINDICATO ÚNICO DE -TRABAJOORES DOCENTES CONALEP, se presentará la acusación por escrito al Presidente de la Comisión de Honor, Justicia y la Comisión de Vigilancia, la Comisión, previo estudio del caso,1 y después de allegarse los medios de pruebas, formulará su dictamen, mismo_ que deberá presentarse a la Asamblea General del*



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES
DOCENTES CONALEP, siendo ésta quien
resolverá en definitiva por mayoría de votos de
sus integrantes.

Artículo 60.- La Comisión de Honor y Justicia contará con las obligaciones y atribuciones siguientes:

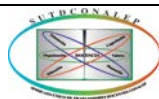
- a) Velar por la probidad sindical de todos los miembros de la organización, por la fidelidad con que deben cumplir los Estatutos, por la equidad en sus relaciones dentro de la agrupación y por la actividad y aptitud sindical de sus funcionarios.
- b) Conocer de las quejas o acusaciones que contra cualquier miembro del Sindicato, les sean turnadas por la Comisión de Vigilancia.
- c) Conocer de todas las quejas o acusaciones que sean presentadas por alguno o algunos de los miembros del Sindicato, en contra de alguno o algunos de los integrantes del Comité Ejecutivo General y Comisión de Vigilancia.
- d) Efectuar toda clase de diligencias que estime pertinentes, con el fin de poder fijar responsabilidades o para el esclarecimiento de los asuntos que se turnen o conozcan.
- e) Si de las investigaciones que practicare, estima que hay lugar a proceder, deberá correr traslado de la consignación a los afectados, informándoles por escrito el motivo de la acusación, citará a los interesados y testigos necesarios para el mayor acopio de datos relativos a la consignación y sólo en caso de que no concurran a la tercera cita los acusados, establecerá la presunción de culpabilidad.
- f) Proveer dictamen sobre las sanciones aplicables a los acusados, o aplicarlas a los culpables de acuerdos con las facultades que le otorgan estos Estatutos.
- g) En caso de que su dictamen sea aplicar como sanción al o a los acusados, la expulsión del Sindicato o la destitución de sus puestos, de uno o varios de los miembros del Comité Ejecutivo



General y de Vigilancia, deberá convocar a la Asamblea Extraordinaria en los términos previstos por estos estatutos.

- h) En caso de ausencia justificada, temporal o definitiva, de uno o varios miembros de la Comisión de Honor y Justicia, o por haber salido electos en elecciones normales para desempeñar cargos en los Comités Ejecutivo General o i) Comisión de Vigilancia, deberán ocuparse los puestos que queden vacantes en orden de representación.*

j) Rendir a la Asamblea General un informe detallado de su gestión entregando copia del mismo al Comité Ejecutivo General y Comisión de



INFORME ANUAL DE LA COMSIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

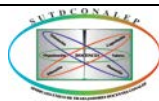
NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019

Como lo establece el artículo 60 inciso j) “Rendir a la Asamblea General un informe detallado de su gestión entregando copia del mismo al Comité Ejecutivo General y Comisión de Vigilancia.”

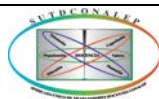
ACCIONES CON EL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL.

Como parte del trabajo y lucha política que realiza el Comité Ejecutivo la Comisión de Honor y Justicia ha participado en:

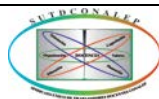
FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
03-sep- 2020	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Informe: Entrega de carga horaria periodo 012021 Proceso de impugnaciones Revisión salarial.
10- Sep-2020	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Vacantes, período 012021 Planeación semestral. Revisión salarial
17-Sep-2020	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Proceso de revisión salarial
14-Oct-2020	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Proceso de revisión salarial
21-Oct-2020	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Presentación del plan de trabajo para el procedimiento de consulta.



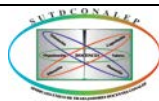
21-Oct-2020	REUNIÓN DE TRABAJO CON EL COMITÉ EJECUTIVO, COMISIONES PERMANENTES Y LOS 27 DELEGADOS	PLAN DE TRABAJO Y LOGISTICA PARA LA ASAMBLEA DEL 10 DE MARZO
30-Oct-2020	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Informe de la Comisión de Revisión salarial 2020.
03-Nov-2020	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Convenio SUTDCONALEP-CONALEP Proceso electoral de la comisión Autónoma electoral
17-Nov-2020	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Proceso electoral de Comisión autónoma electoral
24-Nov-2020	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Seguimiento al punto informativo No.1 de Minuta 021 de Reunión de delegados.
10-Dic-2020	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Clausula 50Bis
21-Dic-2020	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Proceso de elección de la Comisión Autónoma electoral



20-enero-2021	REUNIÓN DE TRABAJO CON EL COMITÉ EJECUTIVO, COMISIONES PERMANENTES Y LOS 27 DELEGADOS	Método de la elección de la próxima directiva sindical. Logística de la asamblea General Extraordinaria Electoral del 23 de enero.
04-Feb-2021	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Seguimiento al punto informativo 1 minuta 001 de reunión de delegados, con fecha del 20 de enero de 2021.
18-Feb-2021	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Carga horaria período 022021 Proceso de impugnación.
25-Feb-2021	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Seguimiento al proceso de elección de la CRCS2021
04-marzo-2021	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Informe de impugnaciones Proceso de vacantes, período 022021
16-marzo-2021	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Trabajos de la CRCS2021
24-Marzo-2021	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Seguimiento al inicio de semestre 022021 Proceso de elección del 27 de marzo



22-Abril-2021	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Clausula 50, aplicación Cláusula 47, seguimiento de aplicación Comité de prehuelga 2021
12-mayo-2021	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Negociaciones de revisión contractual, seguimiento. Jornada de vacunación para docentes.
21-mayo-2021	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Seguimiento al proceso de prehuelga Revisión contractual, seguimiento. Procedimiento de consulta.
27-mayo-2021	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Proceso de revisión contractual, seguimiento. Regreso a clases presenciales. Migración del SIGEFA al SID.
04-junio-2021	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Revisión contractual, seguimiento. Procedimiento de consulta Regreso a clases presenciales.
09-junio-2021	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Punto informativo 2 minuta 011 de reunión de delegados del 04 de junio de 2021.
02-julio-2021	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Cierre de semestre 022021 Asignación del estímulo al desempeño docente.



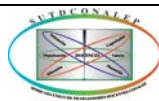
22-julio-2021	Reunión virtual de trabajo con el Comité Ejecutivo, Comisiones Permanentes y los 27 delegados.	Proyecto de carga horaria, seguimiento.
---------------	--	---

PARTICIPACIÓN DE MANERA PRESENCIAL EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
-marzo-2021	Asamblea General Extraordinaria Electoral	Votaciones en el plantel Iztacalco
27-marzo-2021	Asamblea General Extraordinaria Electoral	Votaciones en el plantel Iztacalco
17-JUNIO-2021	Asamblea General	Votaciones en el plantel Iztacalco

REUNIONES DE MANERA VIRTUAL EN ACOMPAÑAMIENTO DEL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL.

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
21-enero-2021	Reunión virtual de trabajo con el plantel Iztacalco	Desempeño del delegado Profesor Arturo Datan Martínez.
10-agosto-2021	Reunión virtual con la base del plantel Aragón.	Problemas de grupos.
15-junio-2021	Prueba de votación	Conocer la plataforma
14-mayo-2021	Plan de acción para votaciones Con la Secretaría de Acción y Formación Política.	Conocer el plan de acción para las votaciones presenciales.



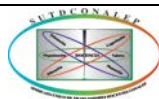
11-feb-2021	Reunión con la secretaria de Interior y vivienda	
18-feb-2021	Reunión con el abogado Solano	Conocer el panorama en el que nos encontrábamos.
10-junio2021	Reunión con la Secretaría de Actas.	Conocer el proceso de Prehuelga.

SEGUIMIENTO DE CASOS VINCULADOS CON LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

En cumplimiento al inciso (b) del artículo 60 “Conocer de las quejas o acusaciones que, contra cualquier miembro del Sindicato, les sean turnadas por el Comité de Vigilancia”.

La Comisión de Honor y Justicia ha tenido a bien atender los oficios que se nos ha turnado de Oficialía de Partes y la Comisión de Vigilancia.

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
22-diciembre-2020	Reunión con la comisión de vigilancia	Oficios diversos.
19-enero-2021	Reunión virtual	Tramites de diversos oficios.
08-Julio-2021	Reunión presencial	Abordar temas de oficios.



CONCLUSIONES.

La Comisión de Honor y Justicia ha tenido a bien revisar los oficios que se nos han turnado y dar seguimiento enviando a la Comisión de Vigilancia, los oficios pertinentes para que la Comisión nos proporcione las evidencias necesarias y de esta manera llevar a cabo el proceso que establecen los Estatutos, sin dejar de lado que nos regimos por valores tales como honestidad, compromiso, justicia, respeto e imparcialidad. Sobre todo, no olvidando que es a la base a quien nos debemos y que las actividades que se han realizado siempre son a favor a ellos.

SUTD... SUTD... CONALEP

